

tividad de estas corporaciones de derecho público, que han colaborado y colaboran activamente en el comercio, en la apertura de nuevos mercados y en el asesoramiento de las nuevas empresas; además las Cámaras de Comercio son una herramienta de colaboración en la acción de fomento de las actividades económicas de la región.

De esta Ley se beneficiarán todas las empresas de la región, que se verán favorecidas por los servicios camerales, contribuyendo a optimizar su acceso al desarrollo económico, lo que supondrá consecuencias positivas para toda la Comunidad Autónoma.

Por último, la vicepresidenta destacó que en Castilla-La Mancha existe una colaboración muy estrecha con las Cámaras de Comercio, "porque juntos tenemos un fin común, que es el desarrollo de las empresas de Castilla-La Mancha y por lo tanto, el futuro de la región. Esta Ley es un reconocimiento a la labor que realizan las Cámaras de Comercio en Castilla-La Mancha, que han sido y son una herramienta de colaboración con la Administración en el fomento de la acti-



La vicepresidenta Económica, M^a Luisa Araujo, presentó el dictámen de la Comisión de Economía.

vidad económica."

Para cerrar el debate, el presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, subió a la tribuna para hacer un reconocimiento a las Cámaras de Comercio e Industria por el trabajo y la labor de-

sarrollada durante más de cien años en Castilla-La Mancha, y explicó que esta Ley sirve para adecuar a la realidad de hoy unas instituciones que "tan importantes han sido y siguen siendo para nuestras empresas y nuestra economía".

en tiempos difíciles confía solo en expertos



SERVICIO TÉCNICO DE
MANTENIMIENTO

Servidores
Ordenadores
Redes
Comunicaciones

PROGRAMAS
DE GESTIÓN

Contabilidad
Almacén
Facturación
TPV

 GRUPO
DINFOR

www.dinfor.es
CIUDAD REAL C./ Toledo, 34 - Telf.: 926 25 42 25
ALCÁZAR C./ Dr. Bonardell, 37 - Telf.: 926 54 55 62